

**ADENDUM AL CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IO-009000988-N39-2014**

**ADENDUM CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IO-009000988-N39-2014, CORRESPONDIENTE A LA “SUPERVISION Y CONTROL  
DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TRAMO FERROVIARIO ZINACANTEPEC –  
KILÓMETRO 36+150 DE 36.150 KILÓMETROS DE LONGITUD, CON INICIO EN EL KILÓMETRO  
0+000 Y TERMINACIÓN EN EL KILÓMETRO 36+150, EN EL ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL  
FORMA PARTE DEL PROYECTO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE PASAJEROS TREN  
INTERURBANO MEXICO -TOLUCA”**

**1.- Lugar y fecha**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del 18 de julio de 2014, el C. Lic. Javier Izquierdo Lara, Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios, actuando en nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C.P. Pablo Suárez Coello, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal, emite las siguientes precisiones a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N39-2014.

**2.- Precisiones:**

**Precisión 1**

De la Base Primera, del rubro DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN, fracción VIII, numeral 1, inciso c:

**Dice:**

Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública.

**Debe Decir:**

Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.



**ADENDUM AL CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IO-009000988-N39-2014****Precisión 2**

De la Base Segunda, último párrafo:

**Dice:**

De igual forma, se les comunica a LOS LICITANTES que en ningún caso se les impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que LOS LICITANTES interesados podrán presentar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas.

**Debe Decir:**

De igual forma, se les comunica a LOS LICITANTES que en ningún caso se les impedirá el acceso a quienes no se encuentren inscritos en dicho registro, por lo que LOS LICITANTES invitados podrán presentar sus proposiciones directamente en el acto de presentación y apertura de las mismas.

**Precisión 3**

De la Base Segunda, en el rubro de TESTIGO SOCIAL:

**Dice:**

Esta licitación contará con la intervención de un Testigo Social, de acuerdo con el Programa para la Transparencia y Combate a la Corrupción del Gobierno Federal y el Acuerdo por el que se establecen los lineamientos que regulan la participación de los testigos sociales en las contrataciones que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

**Debe decir:**

Esta licitación contará con la intervención de un Testigo Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.

**Precisión 4**

De la Base Segunda, fracción I).- **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES,** cuarto párrafo:

**Dice:**

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuando menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Será causal de



**ADENDUM AL CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IO-009000988-N39-2014**

descalificación si no se firma autógrafamente en cada una de sus hojas, el catálogo de conceptos o presupuesto de obra FORMA E-7, los programas solicitados y los documentos así requeridos en la presente CONVOCATORIA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento.

**Debe decir:**

La proposición deberá ser firmada autógrafamente por la persona facultada para ello, cuando menos en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte de la misma. Será causal de desechamiento si no se firma autógrafamente en cada una de sus hojas, el catálogo de conceptos o presupuesto de obra FORMA E-7, los programas solicitados y los documentos así requeridos en la presente CONVOCATORIA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 41 del Reglamento.

**Precisión 5**

**De la Base Segunda, fracción II).- FALLO, segundo párrafo:**

**Dice:**

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en la calle de Nueva York No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Código Postal 03810 México D.F., el acta estará visible a partir de la fecha del acto y hasta cinco días posteriores a este.

**Debe decir:**

Al finalizar el acto se fijará un ejemplar del acta en las oficinas de LA CONVOCANTE ubicadas en la calle de Nueva York No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Código Postal 03810 México D.F., el acta estará visible a partir de la fecha del acto por un término no menor de cinco días, de conformidad con el artículo 39 Bis de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mimas.

**Precisión 6**

**De la Base Séptima, último párrafo:**

**Dice:**

Los gastos generados por concepto de transportación, hospedaje, alimentos y demás gastos que sean generados con motivo de la visita al sitio donde se desarrollarán los trabajos, correrán a cargo por el LICITANTE, excepto el transporte que la CONVOCANTE estableció en el primer párrafo.



**ADENDUM AL CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS  
NÚMERO IO-009000988-N39-2014**

**Debe decir:**

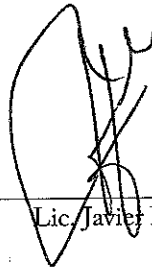
Los gastos generados por concepto de transportación, hospedaje, alimentos y demás gastos que sean generados con motivo de la visita al sitio donde se desarrollarán los trabajos, correrán a cargo por el LICITANTE, excepto el transporte que la CONVOCANTE tendrá disponible para realizar el recorrido del sitio de reunión al sitio de los trabajos y su regreso al punto de origen.

**3.- Final**

El presente ADENDUM CONVOCATORIA A LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IO-009000988-N39-2014, se pone a disposición de todos los Licitantes en la página de Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, y un ejemplar del documento estará visible en el Centro Integral de Servicio de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ubicado en la Planta Baja del edificio localizado en Nueva York 115, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, D.F., del 18 al 23 de julio de 2014.

No habiendo otro hecho que constar, se cierra el Adendum a la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas siendo las 14:00 del mismo día.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes  
Director de Planeación, Evaluación y Seguimiento de Proyectos Ferroviarios



Lic. Javier Izquierdo Lara